

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ Y LA FUNDACIÓN EUROÁRABE DE ALTOS ESTUDIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN “JOYERÍA AMAZIGH. IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS BERÉBERES” Y LA CELEBRACIÓN DE UN CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL MUNDO AMAZIGH EN LA FUNDACIÓN EUROÁRABE DE ALTOS ESTUDIOS**

En Granada, a 30 de septiembre de 2024

**REUNIDOS**

De una parte, Dña. MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE SANTA ANA FERNÁNDEZ, en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ (en adelante “Fundación legado andalusí”), con C.I.F. G-18411975, según nombramiento con fecha 15 de junio de 2019 (elevado a público ante notario el 28 de junio de 2019) y en representación de dicha Institución pública (constituida mediante escritura pública con fecha 22 de marzo de 1999).

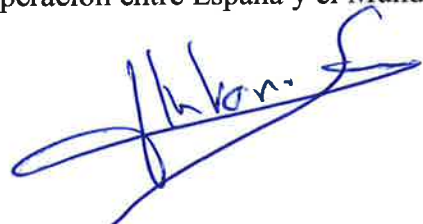
Y de otra parte, D. ANTONIO SÁNCHEZ ORTEGA, en calidad de Secretario Ejecutivo la FUNDACIÓN EUROÁRABE DE ALTOS ESTUDIOS (en adelante “Fundación Euroárabe”) con domicilio C/ San Jerónimo, 27, 18001 Granada, con CIF. G18401638, en nombre y representación de esta institución según las atribuciones establecidas, según nombramiento de fecha 22 de diciembre de 2023.

Ambas partes se reconocen con poder, competencia y legitimación suficientes para formalizar el presente convenio específico de colaboración,

**MANIFIESTAN**

Que con fecha 30 de septiembre de 2024 la Fundación legado andalusí y la Fundación Euroárabe formalizaron un convenio de colaboración para la realización de distintas actividades y eventos, de interés para ambas partes.

Dentro de este contexto, y dado que ambas instituciones comparten objetivos de difusión comunes relacionadas con el diálogo y la cooperación entre España y el Mundo



Árabe, las dos fundaciones de común acuerdo manifiestan su interés en la organización conjunta de las siguientes actividades:

- 1) Presentación del catálogo de la exposición “Joyería amazigh. Identidad de los pueblos bereberes” (El legado andalusí, 2024), organizada por la Fundación legado andalusí y visitable actualmente en su sede del Corral del Carbón de Granada.
- 2) Ciclo de conferencias titulado “La joyería amazigh en su contexto: cultura e identidad de los pueblos bereberes” a ser celebrado en la sede de la Fundación Euroárabe.

En consecuencia, reconociéndose mutuamente todos los comparecientes facultades suficientes para representar a sus mandantes y a ellos capacidad jurídica para obligarse, se comprometen, con el fin de concordar sus respectivos intereses, a las siguientes

## CLÁUSULAS

### 1. Duración de la Actividad:

La realización de la actividad conjunta prevista se materializaría en la presentación de dicho catálogo y en organización de tres conferencias, impartidas en un principio por tres especialistas de reputado prestigio profesional y académico relacionados con la temática propuesta, a ser celebradas en la sede de la Fundación Euroárabe durante los siguientes días y con la siguiente programación:

- 14 de noviembre de 2024: presentación del catálogo “Joyería amazigh. Identidad de los pueblos bereberes” (El legado andalusí, 2024) y conferencia de Jorge Dezcallar de Mazarredo (Diplomático de carrera, exembajador de España y Marruecos, y profundo conocedor del mundo amazigh)
- 21 de noviembre de 2024: conferencia de Helena de Felipe Rodríguez (Profesora Titular de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Alcalá, Madrid)
- 28 de noviembre de 2024: conferencia de Bilal Sarr Marroco ((Profesora Titular de Historia Medieval, Universidad de Granada)



## **2. Compromisos asumidos por la Fundación Pública El legado andalusí**

La Fundación El legado andalusí llevará a cabo todas las actuaciones necesarias para materializar esta actuación asumiendo los siguientes compromisos:

1. Diseño del cartel e invitaciones para su difusión.
2. Gastos de viaje y estancia del ponente Jorge Dezcallar de Mazarredo y retribución de su intervención, de considerarse oportuno.
3. Contribuir a la difusión de la mencionada actividad.

## **3. Compromisos asumidos por la Fundación Euroárabe**

La Fundación Euroárabe llevará a cabo todas las actuaciones necesarias para materializar esta actuación asumiendo los siguientes compromisos:

1. Facilitar la cesión gratuita del Salón de Actos de su mencionada sede para la celebración conjunta de esta actividad, asumiendo los costes derivados de la puesta en funcionamiento de los equipos de megafonía, proyector, ordenador, limpieza, etc.
2. Gastos de viaje y estancia de la ponente Helena de Felipe Rodríguez.
3. Retribución de las intervenciones de los ponentes Helena de Felipe Rodríguez y Bilal Sarr Marroco, de considerarse oportuno.
4. Contribuir a la difusión de la mencionada actividad.

## **4. Aspectos generales:**

La organización temática de los contenidos de las conferencias corresponde conjuntamente a ambas instituciones.

La Fundación El legado andalusí y la Fundación Euroárabe aparecerán en igualdad de condiciones en las presentaciones públicas y ruedas de prensa que se puedan organizar para dar a conocer las conferencias, así como el resto de otras posibles actuaciones que puedan estar relacionadas con esta actividad.



### **5. Duración del convenio específico de colaboración:**

La presente adenda estará vigente desde la fecha de su firma hasta el final de la presentación del referido catálogo y de la celebración del ciclo de conferencias mencionado.

No obstante, a su vigencia inicial, el mismo podrá resolverse anticipadamente por acuerdo de las partes o por incumplimiento de cualquiera de ellas de las obligaciones contraídas.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio por duplicado y a un solo efecto, en la ciudad y fecha señaladas "ut supra".

En Granada, a 30 de septiembre de 2024

<p><b><i>Directora Gerente de la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí</i></b></p>  <p><b><i>Fdo:</i></b> María de la Concepción de Santa Ana Fernández</p>	<p><b><i>Secretario Ejecutivo de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios</i></b></p>  <p><b><i>Fdo:</i></b> Antonio Sánchez Ortega</p>
--	---